



Asegúrese de que su voto **CUENTE** el día de las elecciones, **martes 3 de noviembre de 2020**

PRE-REQUISITOS

- Debe ser ciudadano estadounidense
- Mayor de 18 años de edad para el día de las elecciones, 3 de noviembre de 2020
- Ser residente de Nuevo México
- No haber sido condenado por un delito grave
- No haber sido declarado incompetente mental

PASO 1

REGISTRARSE PARA VOTAR Y COMPROBAR EXACTITUD

Verifique la exactitud de [su registro de votante actual](#) o **regístrese para votar** por primera vez. Lo puede hacer [en línea](#) o [por correo](#) en cualquier momento, pero siempre antes del **martes 6 de octubre**. Si se registra por correo, su registración debe llegar a su [registrador de condado](#) mostrando el sello de correo de envío con fecha anterior del **martes 6 de octubre**. Después, solo puede registrarse en persona [en la oficina de su registrador de condado](#) hasta el **sábado 31 de octubre**. **No se demore, comprométase a verificar la exactitud de su estatus como votante o registrarse para votar antes del 30 de septiembre.**

PASO 2

SOLICITAR SU BOLETA DE VOTACIÓN EN AUSENCIA

Nuevo México permite la opción, para todos los votantes registrados, de solicitar una boleta por correo (no se necesitará dar una excusa). Sin embargo, debe [solicitar una boleta de voto en ausencia por correo](#) antes del **martes 20 de octubre**; de lo contrario, deberá votar en persona. Aunque el estado de Nuevo México no enviará boletas de votación por correo automáticamente, sí enviarán las solicitudes para una boleta de voto en ausencia a todos los votantes registrados. (Nota: primero debe estar registrado para votar para poder solicitar una boleta por correo). Su solicitud para recibir una boleta de votación debe ser recibido por su [registrador de condado](#) antes o el mismo día **martes 20 octubre**. **No se demore, comprométase a solicitar su boleta de votación ausente antes del 30 de septiembre.**

PASO 3

EMITIR SU VOTO

Deberá emitir su voto enviando **por correo** su boleta de voto en ausencia completada y FIRMADA, a ser recibida por su [registrador de condado](#) antes o el mismo día del **día de las elecciones – martes 3 de noviembre**. **No se demore, comprométase a enviar su voto en ausencia por lo menos dos semanas antes del 20 de octubre.**

- O -

Emita su voto **anticipadamente en persona** en la oficina de su [registrador de condado](#) comenzando el **martes 6 de octubre** o en un [lugar de votación anticipada](#) comenzando el **sábado 17 de octubre**. La votación anticipada está disponible hasta el **sábado 31 de octubre**. **No se demore, comprométase a emitir su voto anticipadamente en persona antes del 16 de octubre.**

- O -

Emita su voto **en persona** el **día de las elecciones, martes 3 de noviembre**, antes de las **7:00 pm** en su [lugar de votación](#) asignado. **No se demore, comprométase a emitir su voto en persona en la mañana del día de las elecciones, martes 3 de noviembre.**

PASO 4

CELEBRE SU VOTO

Celebre ser un líder de ArtsVote publicando una selfie de usted enviándola por correo o antes de realizar su voto en las redes sociales. También puede compartir una de nuestras imágenes de ArtsVote creadas por [Shepard Fairey](#). Asegúrese de usar #ArtsVote y etiquetar @ArtsActionFund. Anime a sus seguidores en las redes para que también [se comprometan](#) a hacer que su voto cuente aprendiendo todas las nuevas reglas de votación y fechas límites en sus propios estados en <http://www.ArtsActionFund.org/Pledge>.

Para información general, visite <https://www.sos.state.nm.us/voting-and-elections/>

Para militares de Nuevo México y votantes fuera de los Estados Unidos, visite <https://www.sos.state.nm.us/voting-and-elections/voting-faqs/military-and-overseas-voters/>